


	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL GERENCIA MÉDICA		Página 1
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD Y DIRECCIÓN DE FARMACOEPIDEMIOLÓGIA		
FARMACOEPIDEMIOLÓGIA	LINEAMIENTO PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL VIRUS ZIKA EN EMBARAZADAS.	CÓDIGO: L.GM.DDSS.DFE. 28022019	VIGENCIA: 2019-2024

Lineamiento para la prevención de la transmisión del virus Zika en embarazadas. L.GM.DDSS.DFE. 28022019	
Fecha:	- 28 febrero 2019
Elaborado por:	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud: <ul style="list-style-type: none"> ○ Programa de Normalización de la Atención a la Mujer ○ Programa de Normalización de la Atención del Niño y la Niña. ○ Coordinación Nacional de Enfermería. - Dirección de Farmacoepidemiología <ul style="list-style-type: none"> ○ Área de Fármaco-economía
Avalado por:	Gerencia Médica
Para:	<ul style="list-style-type: none"> • Directores Regionales de Servicios de Salud • Directores Médicos de las Áreas de Salud responsables de la atención a los de los 31 cantones definidos como prioritarios, según el Plan General de Emergencia, <i>Decreto No. 39526-MP-S. Estado de Emergencia por la proliferación del vector del Dengue, Chikungunya y el Zika.</i> • Jefaturas de Enfermería Áreas de Salud. • COLOVE
Relación con Normativa Vigente:	
<ul style="list-style-type: none"> -Decreto No. 39526-MP-S-Estado de Emergencia por la proliferación del vector del Dengue, Chikungunya y el Zika. -Lineamiento Técnico L.GM.DDSS.AAIP. 300317. Abordaje de la Infección por el Virus Zika en niños(as). -Protocolo de vigilancia de enfermedad por virus Zika y sus principales complicaciones. Diciembre 2016. INCIENSA, CCSS, MS. 	
Justificación	
<p>La infección por el virus Zika, es transmitida fundamentalmente por la picadura del mosquito <i>Aedes aegypti</i>, vector que es frecuente en las regiones tropicales y subtropicales del mundo, se han descrito otras vías de transmisión como la sexual, a través del semen, y la vertical, causando la infección en los fetos y recién nacidos de gestantes infectadas. Aproximadamente el 80% de las personas infectadas con el virus ZIKA son asintomáticos, siendo la infección leve, aún con el desarrollo de síntomas clínicos. La mortalidad por lo general es rara incluyendo su hospitalización.</p> <p>Considerando la expansión de la transmisión del virus Zika y tomando en cuenta los hallazgos relacionados a la infección, la OPS/OMS actualiza permanentemente las recomendaciones relacionadas a la vigilancia por el virus incluyendo la vigilancia de síndromes neurológicos y</p>	

	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL GERENCIA MÉDICA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD Y DIRECCIÓN DE FARMACOEPIDEMIOLÓGIA		Página 1
	FARMACOEPIDEMIOLOGIA	LINEAMIENTO PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL VIRUS ZIKA EN EMBARAZADAS.	CÓDIGO: L.GM.DDSS.DFE. 28022019
			VIGENCIA: 2019-2024

anomalías congénitas, así como la orientación sobre el seguimiento a embarazadas y recién nacidos en zonas en donde esté circulando el virus.

La evidencia de la asociación de la infección por el virus Zika con un mayor riesgo para la aparición de microcefalia congénita y otras anomalías del cerebro y oculares, impulsó a la Organización Mundial de la Salud para declarar el brote del virus Zika como una emergencia de salud pública de importancia internacional el 1 de febrero del 2016.

En Costa Rica, está vigente el Decreto No. 39526-MP-S: Estado de Emergencia por la proliferación del vector del Dengue, Chikungunya y el Zika, dado en la Presidencia de la República. -San José, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.

Mediante el oficio DM-0436-2018, con fecha 30 de enero de 2018, la Dra. Karen Mayorga Quirós, Ministra de Salud, solicitó al Presidente Ejecutivo de la CCSS que esta institución continúe con la estrategia de entrega de kits preventivos contra el Zika en mujeres embarazadas (constituidos por mosquiteros impregnados de insecticida y repelentes de mosquitos), que ha liderado el Ministerio de Salud desde finales de 2016, como una estrategia para la prevención de la transmisión de este virus, que confiere un elevado riesgo de secuelas muy graves en los niños expuestos al mismo durante la gestación.


La Piretrina que impregna los mosquiteros es una sustancia etiquetada de bajo riesgo, que puede ser utilizada con gran seguridad para el recién nacido y los lactantes durante la Lactancia Materna¹.

Según información proporcionada por el INCIENSA, los casos nuevos de microcefalia en el país pasaron de un promedio anual de 30,6 por año entre 2011 y 2015 a 65 casos en 2016 y 163 casos en 2017; aunque por la dificultad diagnóstica hay pocos casos confirmados como Zika congénito, una mayoría se han clasificado como sospechosos y probables, lo que obliga a fortalecer las medidas para prevenir la transmisión de este virus.

El CDC² recomienda para la prevención del Síndrome de Zika Congénito que las mujeres embarazadas que viven en áreas de riesgo deben tomar todas las medidas preventivas para las picaduras de mosquito durante su embarazo, lo que incluye: el uso de repelentes, mosquiteros,

¹e-lactancia. Piretrina. Disponible en: <http://www.e-lactancia.org/breastfeeding/pyrethrum-flower/product/>, último acceso 7/2/2019

²Centers for Disease Control and Prevention (CDC). About Zika. Disponible en: <https://www.cdc.gov/zika/about/index.html>, último acceso 7/2/2019

	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL		Página 1
	GERENCIA MÉDICA		
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD Y DIRECCIÓN DE FARMACOEPIDEMIOLOGÍA			
FARMACOEPIDEMIOLOGIA	<i>LINEAMIENTO PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL VIRUS ZIKA EN EMBARAZADAS.</i>	<i>CÓDIGO: L.GM.DDSS.DFE. 28022019</i>	VIGENCIA: 2019-2024

además de utilizar mangas y pantalón largo, y eliminación de criaderos de mosquitos. Adicionalmente, el CDC³ recomienda para la prevención de transmisión sexual de virus Zika, que los hombres con posible exposición a éste, esperen por lo menos tres meses después del inicio de los síntomas antes de tener relaciones sexuales no protegidas. Las medidas recomendadas han sido implementadas en otros países latinoamericanos⁴.

Objetivo

Contribuir en la disminución de los casos de microcefalia y otras malformaciones relacionadas con el Síndrome Congénito de Zika (entre ellas calcificaciones cerebrales, malformaciones neurológicas, oculares, musculares) en niños, derivadas de la exposición gestacional al virus del Zika, mediante la entrega de kits de prevención constituido por mosquiteros, repelentes y preservativos, a las mujeres embarazadas en los cantones con mayor riesgo de propagación del Virus del Zika.

Fundamentación del lineamiento:

Ante la Alerta Mundial de la Organización Mundial de la Salud⁵ emitida a sus países miembros el 01 diciembre del 2015 a causa de las posibles implicaciones de la Salud Pública que podría provocar la infección por el Virus de Zika, los países deben implementar mecanismos para coordinar la detección, prevención y vigilancia del comportamiento de los casos. Esto incluye tomar medidas y estrategias continuas de prevención en mujeres embarazadas para la disminución de casos de malformaciones congénitas, retraso en el desarrollo y mortalidad infantil.

³MMWR EarlyRelease. Update: InterimGuidanceforPreconceptionCounseling and Preventionof Sexual Transmissionof Zika Virus forMenwithPossible Zika Virus Exposure — UnitedStates, August 2018. Vol. 67, EarlyRelease. August 07, 2018.

⁴Dengue, chikungunya y zika: el municipio ofrece folletería y kits preventivos a viajeros. Disponible en: <http://www.rosarionoticias.gob.ar/page/noticias/id/164457/title/Dengue%2C-chikungunya-y-zika%3A-el-municipio-ofrece-folleter%3%ADa-y-kits-preventivos-a-viajeros>

⁵Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud. Alerta Epidemiológica. Síndrome neurológico, anomalías congénitas e infección por virus Zika. Implicaciones para la salud pública en las Américas. 1 de diciembre de 2015. Disponible en: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2015/2015-dic-1-cha-alerta-epi-zika-sindrome-neuro.pdf>

	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL		Página 1
	GERENCIA MÉDICA		
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD Y DIRECCIÓN DE FARMACOEPIDEMIOLOGÍA			
FARMACOEPIDEMIOLOGIA	LINEAMIENTO PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL VIRUS ZIKA EN EMBARAZADAS.	CÓDIGO: L.GM.DDSS.DFE. 28022019	VIGENCIA: 2019-2024

Descripción del Lineamiento

1. Entrega de kits:

Promover la estrategia preventiva de distribuir un kit que contenga mosquiteros, repelentes y condones a mujeres embarazadas con la finalidad de contribuir a la disminución de casos de recién nacidos con malformaciones congénitas secundarias a infección de Virus Zika Gestacional. Se debe establecer en cada Área de Salud un plan para el almacenaje, la distribución y entrega de los kits, basado en el histórico de atenciones prenatales y su distribución geográfica. Este plan debe ajustarse a las características locales de cada área. Los kits deben estar conformados por 2 frascos de repelente, 1 mosquitero y 30 preservativos masculinos ó 15 condones femeninos.


2. Consejería y educación:

En el momento de la captación, inicio del control prenatal y la entrega de los kits el personal en salud debe reforzar la consejería y educación en prevención de transmisión de virus Zika en medidas generales para la prevención del Zika, con énfasis en eliminación de criaderos del vector, prevención de la transmisión sexual del virus, el uso de ropas de mangas y pantalones largos, el uso del repelente con técnica adecuada y la instalación de los mosquiteros para protección durante el reposo en cama.

3. Registro:

Se debe mantener un registro de la entrega y recibo de los kits en los EBAIS y Áreas de Salud. Los EBAIS llevarán un registro manual de los kits entregados a las mujeres embarazadas con las siguientes variables: Nombre de la usuaria, número de identificación, fecha de entrega, dirección/teléfono, código del funcionario que entrega y firma de la usuaria como recibido. Cuando esté disponible, estas variables se registrarán en el EDUS.

Nombre de la usuaria	Identificación	Fecha entrega	Dirección	Teléfono	Código Funcionaria que entrega	Firma usuaria que recibe

	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL		Página 1
	GERENCIA MÉDICA		
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD Y DIRECCIÓN DE FARMACOEPIDEMIOLOGÍA			
FARMACOEPIDEMIOLOGIA	<i>LINEAMIENTO PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL VIRUS ZIKA EN EMBARAZADAS.</i>	<i>CÓDIGO: L.GM.DDSS.DFE. 28022019</i>	VIGENCIA: 2019-2024

Cada Área de Salud debe consolidar la información recibida de los EBAIS mensualmente y enviarla durante los primeros 5 días hábiles del mes inmediato siguiente, reportando:

- **Cantidad de kits recibidos**
- **Cantidad de kits entregados**
- **Cantidad de kits remanentes**

Las Direcciones Regionales de Servicios de Salud deben enviar cada mes la información consolidada de sus Áreas de Salud, correspondiente al mes previo, indicando el número total de kits recibidos, entregados y remanentes por Área de Salud, a la Dirección de Farmacoepidemiología al siguiente correo electrónico: dfarmepi@ccss.sa.cr.

4.- Contenido de los Kits

- 2 repelentes de mosquitos (inicialmente, luego se valorará aumentar la cantidad)
- 1 Mosquitero de poliéster impregnado de alfa cipermetrina
- 30 preservativos masculinos o 15 condones femeninos, según la preferencia de la usuaria.
 - En el caso de usuarias que deseen llevar ambos métodos anticonceptivos y de protección de barrera se les debe entregar e indicar que no se deben utilizar simultáneamente.

5.- Perfil y funciones del personal de salud responsable de la distribución de los kits

El personal de salud responsable de la distribución del Kit de Prevención de Zika, será el enfermero(a) obstetra, enfermero (a) general o auxiliar de enfermería del I Nivel de Atención, encargado de la consulta o preconsulta de atención prenatal, como parte del componente de educación de su respectivo EBAIS. Dicho kit será entregado a la mujer embarazada durante la Consulta Prenatal ó momento de la Captación de Embarazo. En este instante, el funcionario(a) proporcionará la consejería y educación referente a los temas priorizados para la Consulta Prenatal, incluirá consejería específica sobre prevención de infección por Zika durante el Embarazo y las indicaciones generales sobre el uso del mosquitero, del repelente y los preservativos.

Para un adecuado control de los kits, el funcionario de salud registrará en físico según lo indicado (ó en el expediente EDUS cuando corresponda) la entrega del kit. En los casos que se entreguen kits a

	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL GERENCIA MÉDICA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD Y DIRECCIÓN DE FARMACOEPIDEMIOLOGÍA		Página 1
	FARMACOEPIDEMIOLOGIA	LINEAMIENTO PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL VIRUS ZIKA EN EMBARAZADAS.	CÓDIGO: L.GM.DDSS.DFE. 28022019

pacientes que no vengan a consulta (por ejemplo provenientes de atención privada), se llenará el registro físico, con la información establecida. (Anexo 1).

En los casos que ya se encuentran en Control Prenatal se les proporcionará el kit, bajo la modalidad descrita.

Además, aquellas embarazadas que sean referidas a control a otro nivel de Atención, por Alto Riesgo Obstétrico, o que sean identificadas como que están llevando sólo control extrainstitucional, deberán ser orientadas para solicitar el kit en el EBAIS que le corresponde.

6.- Sobre el almacenamiento de los kits

Los insumos necesarios para conformar los kits serán almacenados en la Proveeduría de cada Área de Salud o donde dispongan o adapten para este fin, según la organización interna a nivel local.

Para su dispensación, el personal de enfermería de cada EBAIS deberá solicitarle al responsable de proveeduría o encargado periódicamente, según la organización interna de cada unidad, los insumos necesarios para conformar los kits. Para esto debe conocer la cantidad esperada de captaciones de embarazo para el periodo.

La custodia de los insumos de los kits será responsabilidad de quién sea designado en cada Área de Salud, según su organización interna.

7.- Acciones por desarrollar

Para cumplir con el objetivo planteado, se realizó el **Plan de Distribución de los Kits** a partir de febrero de 2019 y hasta el 2020 de manera progresiva.

Se iniciará con las Regiones con mayor incidencia y propagación del virus Zika, correspondientes a los cantones prioritarios definidos por el Ministerio de Salud.

- Cantones prioritarios:
 - San José:
 - Cantón Central, Santa Ana, Desamparados, Alajuelita y Pérez Zeledón
 - Alajuela:
 - Cantón Central, Atenas y Orotina
 - Heredia:
 - Sarapiquí
 - Guanacaste
 - Liberia, Carrillo, Santa Cruz, Nicoya, Cañas, La Cruz y Abangares
 - Puntarenas

	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL GERENCIA MÉDICA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD Y DIRECCIÓN DE FARMACOEPIDEMIOLÓGIA		Página 1
	FARMACOEPIDEMIOLÓGIA	LINEAMIENTO PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL VIRUS ZIKA EN EMBARAZADAS.	CÓDIGO: L.GM.DDSS.DFE. 28022019

- Cantón Central y los distritos Cóbano, Lepanto y Paquera
 - Esparza, Montes de Oro, Garabito, Parrita, Quepos, Golfito, Osa y Corredores
- Limón
 - Cantón Central, Pococí, Guácimo, Siquirres y Matina. *Talamanca
- Cartago:
 - Turrialba

*Talamanca a pesar de no estar incluido en el Decreto, se considera una zona de alto riesgo prioritaria para ser incluida en el Plan de Distribución.

7.- Duración

El plan de distribución de cada Área de Salud iniciará en febrero de 2019 y se mantendrá en el tiempo, hasta que las autoridades competentes lo consideren pertinente.

Responsable del cumplimiento

La operativización del presente lineamiento corresponde a las Áreas de Salud responsables de la atención de la población que reside en los 31 cantones definidos como prioritarios en el *Plan General de Emergencia, Decreto No. 39526-MP-S. Estado de Emergencia por la proliferación del vector del Dengue, Chikungunya y el Zika.*

Responsable de verificar el cumplimiento

Director Médico y Jefe de Enfermería de cada Área de Salud involucrada.

Direcciones regionales de Servicios de Salud de la CCSS

Comisión nombrada por la Gerencia Médica para trabajar en la estrategia de distribución de kits preventivos contra la transmisión del Zika en embarazadas.

Monitoreo y evaluación

- Direcciones Regionales, CCSS
- Dirección Áreas de Salud
- Comisión nombrada por la Gerencia Médica

	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL		Página 1
	GERENCIA MÉDICA		
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD Y DIRECCIÓN DE FARMACOEPIDEMIOLOGÍA			
FARMACOEPIDEMIOLOGIA	<i>LINEAMIENTO PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL VIRUS ZIKA EN EMBARAZADAS.</i>	CÓDIGO: L.GM.DDSS.DFE. 28022019	VIGENCIA: 2019-2024

Contacto para consultas

- Dr. Hugo Marín Piva., Médico Evaluador, Área de Fármaco-economía, Dirección de Farmacoepidemiología.
 - Correo: hmarinp@ccss.sa.cr.
- Dra. María Elena Artavia Mora, Enfermera, Asistente Coordinación Nacional de Enfermería, Área de Regulación, Dirección Desarrollo Servicios de Salud.
 - Correo: meartavi@ccss.sa.cr.
- Dra. Hellen Porras Rojas, Médico, Programa Salud de la Mujer, Área de Atención Integral a las Personas, Dirección Desarrollo Servicios de Salud.
 - Correo: hrporras@ccss.sa.cr.
- Dra. Nereida Arjona Ortegón, Pediatra, Programa Atención Integral al Niño, Área de Atención Integral a las Personas, Dirección Desarrollo Servicios de Salud.
 - Correo: narjona@ccss.sa.cr

REFERENCIAS:

- 1.- e-lactancia. Piretrina. Disponible en: <http://www.e-lactancia.org/breastfeeding/pyrethrum-flower/product/>, último acceso 7/2/2019
- 2.- Centers for Disease Control and Prevention (CDC). About Zika. Disponible en: <https://www.cdc.gov/zika/about/index.html>, último acceso 7/2/2019
- 3.- MMWR Early Release. Update: Interim Guidance for Preconception Counseling and Prevention of Sexual Transmission of Zika Virus for Men with Possible Zika Virus Exposure — United States, August 2018. Vol. 67, Early Release. August 07, 2018.
- 4.- Dengue, chikungunya y zika: el municipio ofrece folletería y kits preventivos a viajeros. Disponible en: <http://www.rosarionoticias.gob.ar/page/noticias/id/164457/title/Dengue%2C-chikungunya-y-zika%3A-el-municipio-ofrece-folleter%C3%ADa-y-kits-preventivos-a-viajeros>
- 5.- Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud. Alerta Epidemiológica. Síndrome neurológico, anomalías congénitas e infección por virus Zika. Implicaciones para la salud pública en las Américas. 1 de diciembre de 2015. Disponible en: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2015/2015-dic-1-cha-alerta-epi-zika-sindrome-neuro.pdf>